

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Gerente de Publicaciones Oficiales : **Ricardo Montero Reyes**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

NORMAS LEGALES

Año XXXIX - N° 16650

LUNES 6 DE JUNIO DE 2022

1

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

R. Leg. N° 31489.- Resolución Legislativa que autoriza al señor Presidente de la República para salir del territorio nacional del 7 al 12 de junio de 2022 **1**

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Res. N° 0040-2022-APN-DIR.- Modifican la Resolución de Acuerdo de Directorio No. 076-2017-APN/DIR y la Resolución de Acuerdo de Directorio No. 040-2019-APN/DIR **2**

Res. N° 0043-2022-APN-DIR.- Aprueban encargatura de funciones del cargo de Presidente de Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional **3**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

Ordenanza N° 330-MDSL/C.- Ordenanza que aprueba el Reglamento y Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el distrito de San Luis Año 2023 **4**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 31489

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 7 AL 12 DE JUNIO DE 2022

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 7 al 12 de junio de 2022, con el objeto de viajar a la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, a fin de participar en la IX Cumbre de las Américas, que se celebrará del 6 al 10 de junio, así como

reuniones conexas los días 8, 9 y 11 de junio, a saber: la IV Cumbre Empresarial de las Américas (8 y 9 de junio de 2022) y un encuentro con la comunidad peruana residente en Los Ángeles (11 de junio de 2022).

La presente resolución legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dos días del mes de junio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

ENRIQUE WONG PUJADA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de junio de 2022.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros

2074744-1